

**011**

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Para cumplir con los objetivos previstos en el Plan Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2003, el Ministerio de Economía ejecutará una serie de acciones y creará los mecanismos tendentes a la reducción de la pobreza, propiciando las condiciones para la generación de fuentes de trabajo con el fin de insertar a la población guatemalteca en la actividad económica, promoviendo la asistencia técnica y financiera a la micro, pequeña y mediana empresa, de conformidad con el Plan de Acción Económica 2002-2004.

En el escenario de una economía globalizada, el Ministerio de Economía seguirá con la estrategia de apertura económica, a través de las negociaciones de los tratados bilaterales, regionales y multilaterales de libre comercio e integración económica, de protección recíproca de las inversiones y del manejo estratégico de la política arancelaria. Lo anterior, se complementará con el fortalecimiento del mercado interno y externo por medio del desarrollo de una cultura de la competencia que permita el funcionamiento de la economía sin obstáculos y de prácticas anticompetitivas; establecer un sistema nacional de calidad que deberá dirigir y unificar las actividades en materia de fijación de normas, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología y actualización del marco jurídico para la creación de una entidad de defensa de los derechos del consumidor.

Con el objeto de proporcionar seguridad y certeza jurídica a los inversionistas, se actualizará el marco jurídico del mercado de valores, mercancías e inversiones colectivas. Por aparte, el Registro Mercantil seguirá expandiendo el servicio hacia los departamentos del país, con el fin de legalizar la constitución de empresas en observancia de la ley, y se continuarán cumpliendo con los compromisos internacionales en materia de propiedad intelectual.

Las funciones administrativas para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Economía son:

- ✓ Atraer inversiones tanto nacionales como del exterior a través del fortalecimiento de los Agregados Comerciales y la Protección de los Derechos de la Propiedad Intelectual.
- ✓ Continuar con las negociaciones comerciales internacionales para definir los procedimientos adecuados que permitan obtener ventajas reales, en beneficio de los sectores productivos del país, derivados de la Matriz de Seguimiento del Grupo Consultivo.
- ✓ Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa mediante los servicios de crédito, capacitación y asistencia técnica, apoyando la comercialización y organización empresarial, lo cual redundará en la generación de puestos de trabajo.
- ✓ Fortalecer la modernización y tecnificación de los registros de personas individuales y jurídicas, de marcas y patentes, valores y mercancías, a fin de vitalizar la inversión productiva.
- ✓ Establecer programas de información para la preservación de la calidad de productos y consumo interno, a favor de consumidores y usuarios.
- ✓ Fortalecer la política de inversión y competencia en la economía nacional, con el propósito de aumentar la inversión directa, generando empleo.
- ✓ Integrar los procesos de producción en los sectores altamente competitivos, tanto en el mercado interno como en los mercados de exportación, por medio de la promoción de los Clusters.
- ✓ Promover el establecimiento del Sistema Nacional de la Calidad, mediante la reglamentación, normalización, acreditación y certificación, mejorando las condiciones bajo las cuales compite la producción nacional, tanto en el mercado interno como el mercado externo.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
<b>TOTAL:</b>	<b><u>349</u></b>	<b><u>14,350,055</u></b>
<b>I. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>342</u></b>	<b><u>13,744,055</u></b>
Directivo	24	2,078,136
Profesional	117	6,420,783
Técnico	174	4,887,116
Operativo	27	358,020
<b>II. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>606,000</u></b>
Directivo	1	144,000
Profesional	3	312,000
Administrativo	2	78,000
Técnico	1	72,000

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>180,000,000</u></b>	<b><u>190,345,355</u></b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b><u>161,688,840</u></b>	<b><u>174,385,967</u></b>
1. Gastos de Consumo	<u>75,231,563</u>	<u>84,583,485</u>
1.1 Remuneraciones	44,865,478	46,149,743
1.2 Bienes y Servicios	28,890,372	34,535,810
1.3 Impuestos Indirectos	1,475,713	3,897,932
2. Rentas de la Propiedad		<u>15,000</u>
2.2 Derechos sobre Bienes Intangibles		15,000
3. Transferencias Corrientes	<u>75,771,450</u>	<u>89,787,482</u>
3.1 Al Sector Privado	90,000	150,000
3.2 Al Sector Público	53,340,549	62,443,102
3.3 Al Sector Externo	22,340,901	27,194,380
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>28,996,987</u></b>	<b><u>15,959,388</u></b> <sup>1/</sup>
1. Inversión Real Directa	12,685,827	2,959,388
2. Transferencias de Capital		7,000,000
3. Inversión Financiera	16,311,160	6,000,000

<sup>1/</sup> Incluye Q. 2,959,388 del grupo 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" del Presupuesto de Funcionamiento.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>180,000,000</u></b>	<b><u>190,345,355</u></b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>161,688,840</u></b>	<b><u>177,345,355</u></b>
Gastos de Administración	161,688,840	177,345,355
<b>B. INVERSION</b>	<b><u>18,311,160</u></b>	<b><u>13,000,000</u></b>
Inversión Física	2,000,000	7,000,000
Inversión Financiera	16,311,160	6,000,000

El presupuesto del Ministerio de Economía para el año 2003, asciende a la cantidad de Q. 190,345,355 en donde los Gastos de Administración absorben el 93.2%, cuyas asignaciones están destinadas a los programas Servicios Registrales, Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Asistencia al Consumidor y Partidas No Asignables a Programas. El Presupuesto de Inversión asciende a Q. 13,000,000 representando la Inversión Física un 3.7% del presupuesto asignado, destinados al inicio de la construcción del "Laboratorio Nacional de Metrología", mientras que la Inversión Financiera representa el 3.1% del Presupuesto total, mediante la cual se apoya el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				<b>TOTAL:</b>	<b><u>180,000,000</u></b>	<b><u>190,345,355</u></b>
<b>01</b>	<b>00</b>	<b>000</b>		<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>25,768,800</u></b>	<b><u>19,486,909</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			<b>01</b>	Dirección Superior	5,705,155	5,549,496
			<b>02</b>	Programas y Proyectos de Cooperación	1,817,410	1,866,830
			<b>03</b>	Auditoría Interna	797,828	795,428
			<b>04</b>	Asesoría Jurídica	836,080	866,080
			<b>05</b>	Gerencia	16,612,327	10,409,075

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
11	00	000		<b>Servicios Registrales</b>	<b><u>16,014,565</u></b>	<b><u>17,557,405</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Registro del Mercado de Valores y Mercancías	1,031,530	1,270,208
			02	Registro Mercantil	8,750,075	7,333,162
			03	Registro de la Propiedad Intelectual	6,232,960	8,954,035
12	00	000		<b>Inversión y Competencia</b>	<b><u>27,165,247</u></b>	<b><u>37,521,006</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin proyecto		
			01	Servicios a la Inversión	2,911,824	3,049,926
			02	Sistema Nacional de Calidad	2,222,234	9,942,234
			03	Promoción y Competencia	1,831,189	1,583,889
			04	Reformas al Entorno para la Inversión (BID-1015-GU)	18,200,000	7,094,957
			05	Programa Nacional de Competitividad (BIRF-7044-GU)		15,850,000
		001		Laboratorio Nacional de Metrología	<u>2,000,000</u>	
			51	Laboratorio Nacional de Metrología	2,000,000	
13	00	000		<b>Integración y Comercio Exterior</b>	<b><u>20,669,896</u></b>	<b><u>27,215,460</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Política Comercial Externa	14,045,669	14,121,781
			02	Administración de Comercio Exterior	1,876,516	1,868,916
			03	Análisis Económico	1,700,594	1,827,468
			04	Desarrollo Comercial Agroalimentario (BID-1153/OC-GU)	3,047,117	2,465,477
			05	Programa de Apoyo al Comercio Exterior (BID 1318/OC-GU)		6,931,818
14	00	000		<b>Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>	<b><u>26,155,330</u></b>	<b><u>17,428,306</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Servicios Financieros	2,410,778	2,387,178
			02	Servicios Técnicos Empresariales	878,592	829,092
			03	Microempresa y Pequeña Empresa (Fondos en Fideicomiso saldo del préstamo BID-886/SF-GU)	12,322,240	2,755,783
			04	Programa Nacional de la Microempresa (Fondos en Fideicomiso, Programa Regular)	6,000,000	6,000,000
			05	Políticas en Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana	4,543,720	5,456,253

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
				Empresa (Donación ATM/MT-6500-GU)		
<b>15</b>	<b>00</b>	<b>000</b>		<b>Asistencia al Consumidor</b>	<b><u>2,544,712</u></b>	<b><u>2,475,920</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			<b>01</b>	Atención y Asistencia al Consumidor	2,544,712	2,475,920
<b>99</b>	<b>00</b>	<b>000</b>		<b>Partidas no Asignables a Programas</b>	<b><u>61,681,450</u></b>	<b><u>68,660,349</u></b>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			<b>01</b>	Partidas no Asignables a Programas	58,072,500	66,919,247
			<b>02</b>	Mejoramiento de Encuestas ( Donación ATN/JC-7322-GU)	3,608,950	346,702
			<b>03</b>	Promoción de la Participación Ciudadana (Donación ATN/SF-7849-GU)		1,394,400

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

## DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

### **CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.19,486,909 equivalente al 10.2 % del presupuesto total.

Dentro de las Actividades Centrales se encuentra la Dirección Superior conformada por el Despacho Ministerial y los Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, siendo los encargados de dictar las políticas de trabajo bajo las cuales interactúan las unidades ejecutoras; asimismo, se encuentra la actividad de Programas y Proyectos de Cooperación encargada de coordinar la gestión y negociación de recursos externos; la unidad de Auditoría Interna, órgano fiscalizador de las áreas administrativa, contable y financiera; Asesoría Jurídica responsable de velar porque las actuaciones técnico-administrativas se enmarquen dentro de la normativa jurídica; y finalmente la Gerencia, que se encarga de apoyar las funciones administrativas, financieras y sistemas informáticos con el propósito de apoyar a los programas para que se ejecuten de acuerdo con las políticas, objetivos y metas institucionales del Ejercicio Fiscal 2003.

### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>25,768,800</u></b>	<b><u>19,486,909</u></b>
0 Servicios Personales	13,771,431	12,180,951
1 Servicios no Personales	3,069,400	5,212,700
2 Materiales y Suministros	1,679,000	1,645,258
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	7,093,969	213,000
4 Transferencias Corrientes	155,000	235,000

### **PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES**

#### UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE INVERSION Y COMPETENCIA

En este Programa se asigna la cantidad de Q.17,557,405 que representa el 9.2 % del presupuesto total.

Este programa consiste en la ejecución de las acciones registrales relacionadas con la industria y el comercio, que por ley le corresponde al Ministerio de Economía.

#### **REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS:**

Tiene como fin proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión, creando las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros. La función del registro es estrictamente técnica y su objetivo es controlar la juridicidad y el registro de los actos celebrados dentro del mercado de valores.

#### **REGISTRO MERCANTIL:**

Se encarga de registrar, certificar, dar seguridad jurídica y credibilidad a todos los actos mercantiles que realizan personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando libre acceso a los mismos, así como a la información que de ellos se haya registrado, que permite satisfacer las necesidades de los usuarios, facilita e incentiva las operaciones mercantiles nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

#### **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Es el encargado de los registros derivados de la propiedad industrial, derechos de autor, derechos conexos de conformidad con el Decreto No. 57-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Propiedad Industrial. Promueve lo referente a la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual que tiene aplicación en el campo de la industria, el comercio, en lo relativo a la adquisición, mantenimiento, protección de los signos distintivos de las patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal.

#### **METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Certificación para publicación de edictos	110	Certificación	12,000
Registro de inscripción de agentes de bolsa	151	Registro	25
Registro de inscripción de oferta pública bursátil	151	Registro	20
Registro de inscripción de oferta pública extrabursátil	151	Registro	12
Registro de sociedades nacionales	151	Registro	4,851
Registro de empresas mercantiles	151	Registro	34,650
Registro de comerciantes individuales	151	Registro	23,677
Registro de modificación de empresas	151	Registro	10,395
Registro de auxiliares de comercio	151	Registro	15,246
Registro de mandatos	151	Registro	4,042
Registro de marcas	151	Registro	8,950
Registro de nombres comerciales	151	Registro	900
Registro de señales de propaganda	151	Registro	450
Trasposos registrales	151	Registro	1,500
Renovaciones registrales	151	Registro	4,000
Inscripción de obras literarias, musicales, y otras	151	Registro	1,000
Búsquedas retrospectivas de marcas	151	Registro	15,000



**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>16,014,565</u></b>	<b><u>17,557,405</u></b>
0 Servicios Personales	8,667,577	9,487,320
1 Servicios no Personales	4,669,232	5,840,047
2 Materiales y Suministros	1,379,988	898,340
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,297,768	1,331,698

**PROGRAMA 12: INVERSION Y COMPETENCIA**

**UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE INVERSION Y COMPETENCIA**

A este programa se le asigna la cantidad de Q.37,521,006 que equivale al 19.7 % del presupuesto.

El Programa de Inversión y Competencia tiene como finalidad el fomento de la industria y el comercio, por medio de acciones que en forma clara contribuyan a promover la inversión productiva, facilitando al inversionista el cumplimiento de los aspectos legales, mejorar las condiciones bajo las cuales compite la producción nacional, además contribuye a velar por el desarrollo de acciones económicas, estimulando la actividad comercial para favorecer la adecuada inserción de la actividad económica nacional en el mercado externo e interno, por medio del diseño y aplicación de la política nacional de competencia.

Está diseñado para cumplir con lo establecido en la Matriz de Política Económica 2000-2004, cuyo objetivo es la sostenibilidad del crecimiento económico basado en los principios de estabilidad, equidad y competitividad, que propicien la inserción exitosa de nuestro país dentro de la economía mundial. Se plantea cumplir con los objetivos estratégicos siguientes: a) clima apropiado para la inversión, b) competitividad y eficiencia y c) crecimiento acelerado y empleo.

Por otra parte, la Dirección del Sistema Nacional de Calidad que forma parte de este programa, promoverá el funcionamiento del Laboratorio Nacional de Metrología, específicamente en su componente de metodología legal, verificación de pesas y medidas. Además, contempla velar porque la reglamentación técnica del país sea congruente con los convenios, tratados, acuerdos comerciales vigentes, así como administrar aspectos de su competencia en los regímenes de incentivos a la inversión, fomento a la producción y exportación.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Notificar a la Oficina de la Organización Mundial de Comercio -OMC- sobre asuntos relacionados con el comercio	119	Documento	20
Normas adoptadas	133	Norma	15
Normas elaboradas	133	Norma	15
Calificaciones y modificaciones a empresas según Decreto No. 29-89 "Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila"	153	Resolución	350
Autorización y desarrollo de zonas francas de acuerdo a Decreto No. 65-89 "Ley de Zonas Francas"	153	Resolución	5
Autorización de operación zonas francas según Decreto No. 65-89 "Ley de Zonas Francas"	153	Resolución	2
Autorización de usuarios de zonas francas No. 65-89 "Ley de Zonas Francas"	153	Resolución	40
Difusión sistema internacional unidades de medida	211	Ejemplar	1,500
Construcción del Laboratorio Nacional de Metrología	230	Metro Cuadrado	1,500
Normas consultadas	403	Consulta	2,300
Representar al país ante organismos internacionales	427	Evento	20
Divulgación actividades relacionadas con Sistema Nacional de Calidad	437	Promoción	30

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>27,165,247</u></b>	<b><u>37,521,006</u></b>
0 Servicios Personales	5,060,197	5,833,317
1 Servicios no Personales	4,249,664	2,853,256
2 Materiales y Suministros	247,500	196,250
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,577,886	661,050
4 Transferencias Corrientes	14,030,000	20,977,133
5 Transferencias de Capital		7,000,000

**PROGRAMA 13: INTEGRACION Y COMERCIO EXTERIOR**

**UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE INTEGRACION Y COMERCIO EXTERIOR**

En este programa se recomienda la asignación de Q. 27,215,460 que equivale al 14.3 % del presupuesto total.

Realiza acciones para que Guatemala se inserte en el comercio mundial en el contexto de una economía globalizada, mediante la participación activa en las negociaciones comerciales bilaterales, multilaterales, a nivel centroamericano, regional y mundial con el objeto de alcanzar la suscripción de tratados, convenios, que regulen el comercio interior como exterior. Así mismo promueve la apertura de nuevos mercados, el fortalecimiento de los existentes, se encarga de negociar acuerdos económicos bilaterales y multilaterales con base a un apoyo técnico de los estudios que se realicen para tal efecto, administra los acuerdos económicos, esquemas preferenciales a los cuales el país tiene acceso y apoya la consolidación de la integración económica centroamericana.

Este programa establece los procedimientos para la aplicación de los convenios, tratados comerciales en donde Guatemala forma parte, propicia la armonización legal para facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el ejercicio de los derechos derivados de los instrumentos comerciales vigentes, orienta a los productores nacionales sobre la conveniente aplicación de los aspectos normativos del comercio, coordina los procesos de consulta interinstitucional e intersectorial para la aplicación de instrumentos comerciales vigentes; propone modificaciones arancelarias en defensa de los intereses nacionales o en cumplimiento de convenios y tratados, contribuye a la actualización, difusión de información sobre los convenios, tratados y otros instrumentos comerciales administrativos, los contingentes arancelarios u otros mecanismos similares, además presta asesoría en dicha materia.

Adicionalmente, su objetivo estratégico se concentra en la apertura de mercados a través de promover la inserción de la economía en los mercados internacionales, mediante la ampliación de mercados a la exportación, intensificación del esfuerzo integracionista, la negociación de nuevos tratados de libre comercio con los países de la región y del resto del mundo. Asimismo, propicia el crecimiento de la producción interna destinada a las exportaciones mediante el posicionamiento competitivo en la economía global.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Asesoría sobre el acceso a mercados, normas de origen, técnicas sanitarias y fitosanitarias	103	Asesoría	50
Atender asuntos relacionados con medidas antidumping, subvenciones y salvaguardias	108	Caso	16
Inteligencia de mercados	121	Estudio	12
Misiones comerciales	135	Organización	8
Modificaciones arancelarias	147	Presentación	10
Participar en ferias internacionales	427	Evento	4
Coordinar puesto de trabajo Guatemala-México	616	Coordinación	8

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>20,669,896</u></b>	<b><u>27,215,460</u></b>
0 Servicios Personales	12,360,191	13,804,965
1 Servicios no Personales	7,719,017	12,436,235
2 Materiales y Suministros	121,484	288,620
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	419,204	685,640
4 Transferencias Corrientes	50,000	

**PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

**UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

En este programa se asigna la cantidad de Q.17,428,306 que representa el 9.2 % del presupuesto.

Persigue el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, con el propósito de incorporar dichos empresarios a los beneficios del marco productivo del país, con el objeto de fortalecer la economía local, así mismo, promueve acciones, programas, proyectos que permitan mejoras productivas y técnicas que dan como resultado el incremento productivo, generando fuentes de trabajo, una alza significativa en los ingresos, mediante la colocación de créditos al sector de la microempresa, en las actividades de artesanía, industria, agroindustria, comercio y servicios distribuidos en el interior de la República a través de entidades de servicios financieros e instituciones de apoyo al sector.

Tomando como base el Programa de Gobierno, contenido en la Matriz de Política Económica 2000-2004, se pretende participar en la reactivación de la economía guatemalteca, mediante el financiamiento de proyectos productivos sostenibles, generación de fuentes de empleo, colaborar en la disminución de los índices de pobreza y extrema pobreza, al continuar con el otorgamiento de financiamientos a las entidades de servicios financieros para que a su vez puedan atender la demanda de los empresarios de la microempresa en las actividades de la industria, agroindustria, comercio y servicios.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Precalificación, evaluación y calificación de entidades de servicios financieros	122	Evaluación	4
Supervisión, seguimiento y evaluación de las colocaciones de créditos otorgados a entidades de servicios	155	Supervisión	48
Monitoreo y evaluación de eventos de capacitación y asistencia técnica	234	Monitoreo	144
Aprobación de proyectos financieros a entidades de servicios financieros calificados	240	Proyecto	4
Créditos otorgados a usuarios a través de entidades de servicios financieros	401	Beneficiario	600
Créditos otorgados a través del sistema bancario nacional del Programa Global de Crédito para la Microempresa	401	Beneficiario	1,975
Capacitación y asistencia técnica a usuarios finales a través de entidades de servicios financieros y no financieros	401	Beneficiario	4,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>26,155,330</u></b>	<b><u>17,428,306</u></b>
0 Servicios Personales	3,365,470	2,970,270
1 Servicios no Personales	5,673,200	7,961,216
2 Materiales y Suministros	508,500	428,820
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	297,000	68,000
6 Activos Financieros	16,311,160	6,000,000

**PROGRAMA 15: ASISTENCIA AL CONSUMIDOR****UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE INVERSION Y COMPETENCIA**

A este programa se asigna la cantidad de Q. 2,475,920 que representa el 1.3 % del presupuesto total.

Este Programa tiene como propósito dirigir, ejecutar actividades tendentes a informar, asistir al consumidor en todo lo relacionado con la calidad, cantidad, peso, características de los productos y/o servicios, considerando también la organización de los consumidores. Su objetivo principal es la defensa de consumidores y usuarios con relación a los bienes o servicios que adquieran, para tal efecto recopila, elabora, procesa, divulga información objetiva en forma oportuna sobre productos y servicios, para que los consumidores obtengan el máximo beneficio de sus recursos económicos.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Estudios referentes a las prácticas comerciales	121	Estudio	12
Mediación consumidor y proveedor según denuncia	131	Mediación	1,625
Resolución de denuncias	153	Resolución	3,500
Supervisión normas de calidad conforme establece COGUANOR	155	Supervisión	310
Información diaria al consumidor acerca de los precios en el mercado	170	Información	812
Monitoreo de precios y calidad de los productos	234	Monitoreo	12,340
Promoción difusión de existencia institucional y actividades	437	Promoción	20,111
Coordinación actividades a nivel institucional, público y privado	616	Coordinación	236

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2002	ASIGNADO 2003
<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,544,712</u></b>	<b><u>2,475,920</u></b>
0 Servicios Personales	1,495,612	1,787,920
1 Servicios no Personales	1,046,500	682,400
2 Materiales y Suministros	2,600	5,600

**CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 68,660,349 que representa el 36.1 %, del presupuesto total.

En esta categoría se asignan recursos que están orientados a cubrir los aportes que se trasladan a organismos e instituciones internacionales derivado de convenios suscritos con éstos, los cuales contribuyen a los objetivos del Ministerio de Economía. Adicionalmente, se contempla la asignación que se transfiere al Instituto Nacional de Estadística -INE-, para su funcionamiento y la realización de los Censos Nacionales Integrados y otras encuestas.

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>61,681,450</u></b>	<b><u>68,660,349</u></b>
<b>453</b>	<b>Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>	<b><u>53,340,549</u></b>	<b><u>62,443,102</u></b>
	Instituto Nacional de Estadística -INE- para:		
	- Funcionamiento.	10,226,800	12,452,827
	- Producción y Divulgación Estadística, Encuesta Nacional Materno Infantil, Índice de Precios al Consumidor e Indicadores de Coyuntura y otras.	4,175,200	1,949,173
	- Preparación de un Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida en Guatemala (MECOVI - Donación ATN/JC-7322-GU).	3,608,950	346,702
	- Promoción de la Participación Ciudadana (Donación ATN/SF-7849-GU).		1,394,400
	- Finalización del XI Censo Nacional de Población, VI Censo Nacional de Habitación y realización del IV Censo Nacional Agropecuario.	35,329,599	46,300,000
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>2,869,814</u></b>	<b><u>1,406,519</u></b>
	- Sistema Económico Latinoamericano -SELA-	243,300	249,000
	- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-	14,038	29,050
	- Organización Mundial del Comercio -OMC-	397,390	499,050
	- Organización Internacional de Metrología Legal -OIML-	18,207	8,232
	- Organización Internacional de Normalización -ISO-	56,203	59,443
	- Oficina Internacional del Vestuario y Textiles -ITCB-	68,433	71,380
	- Centro de Asesoría Legal en Asuntos de Organización Mundial del Comercio	101,375	103,750
	- Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Exportaciones -PLACIEX-	85,155	87,150
	- Cooperación Interamericana de Organismos de Acreditación -IAAC-		8,300
	- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUUDI-		166,664
	- Integración de América Latina y el Caribe -INTAL-		124,500

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>
<b>473</b>	- Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-	1,885,713	
	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b><u>5,471,087</u></b>	<b><u>4,810,728</u></b>
	- Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-	4,055,000	4,150,000
	- Comisión Panamericana de Normas Técnicas -COPANT-	3,447	3,528
	- Organización de Cultura de la Calidad Total -OCCT-	1,500	1,500
	- Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-	721,790	655,700
	- Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-	689,350	



**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Cifras en Quetzales)**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>	<b>Fuente Financ. a/</b>
	<b>TOTAL ( A + B ):</b>	<b><u>180,000,000</u></b>	<b><u>190,345,355</u></b>	
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>161,688,840</u></b>	<b><u>177,345,355</u></b>	
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b><u>161,688,840</u></b>	<b><u>177,345,355</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>44,720,478</u></b>	<b><u>46,064,743</u></b>	
011	Personal permanente	15,046,675	13,744,055	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	4,967,640	5,770,260	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	34,380	38,055	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	625,500	650,250	11
015	Complementos específicos al personal permanente	6,514,252	6,477,652	11
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	5,153,641	5,317,641	11
022	Personal por contrato		606,000	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,486,403	3,486,403	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,457,477	3,778,597	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal		660,000	52
029	Otras remuneraciones de personal temporal	237,600	240,000	61
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	200,000	200,000	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	40,000	40,000	11
063	Gastos de representación en el interior	590,400	590,400	11
064	Gastos de representación en el exterior	34,800	34,800	11
071	Aguinaldo	1,996,607	2,047,067	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,996,607	2,045,067	11
073	Bono vacacional	68,400	68,400	11
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	270,096	270,096	11
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>26,427,013</u></b>	<b><u>34,985,854</u></b>	
111	Energía eléctrica	835,000	271,000	11
111	Energía eléctrica	414,091	1,258,100	31
111	Energía eléctrica		18,000	52
112	Agua	19,800	67,400	11
112	Agua	68,110	87,300	31
113	Telefonía	1,049,000	371,500	11
113	Telefonía	437,200	1,355,660	31
113	Telefonía		28,000	52
114	Correos y telégrafos	122,500	37,000	11
114	Correos y telégrafos	136,215	165,000	31

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>	<b>Fuente Financ. a/</b>
121	Publicidad y propaganda	1,679,500	936,000	11
121	Publicidad y propaganda	443,679	1,077,500	31
121	Publicidad y propaganda		11,000	52
121	Publicidad y propaganda	260,000	166,000	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	402,000	305,500	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	280,541	503,541	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	300,000	986,933	61
131	Viáticos en el exterior	2,143,089	1,095,000	11
131	Viáticos en el exterior	303,422	1,020,222	31
131	Viáticos en el exterior		150,000	52
131	Viáticos en el exterior		90,000	61
132	Viáticos de representación en el exterior	397,990	224,700	31
133	Viáticos en el interior	174,000	133,682	11
133	Viáticos en el interior	60,540	122,000	31
133	Viáticos en el interior		75,000	52
133	Viáticos en el interior		80,000	61
151	Arrendamiento de edificios y locales	166,200	173,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,272,648	1,379,076	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	105,840	99,600	52
171	Mantenimiento y reparación de edificios	147,500	34,500	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	259,456	484,456	31
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	4,055	4,055	31
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	77,000	15,000	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	255,401	455,401	31
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	430,000	200,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	740,000	170,000	52
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	200,000	1,500,000	61
183	Servicios jurídicos	6,000	2,000	11
183	Servicios jurídicos	350,000	65,000	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	525,000	555,000	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	220,000	112,000	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	452,000	50,000	61
185	Servicios de capacitación	398,508	463,750	11
185	Servicios de capacitación	201,080	192,818	31
185	Servicios de capacitación	1,175,000	2,540,000	52
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	82,000	50,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	1,335,008	407,440	31
189	Otros estudios y/o servicios	1,640,484	855,000	11
189	Otros estudios y/o servicios	1,601,321	3,810,359	31
189	Otros estudios y/o servicios	935,520	3,171,000	52
189	Otros estudios y/o servicios	240,000	450,000	61
195	Impuestos, derechos y tasas	1,452,740	3,867,902	11
195	Impuestos, derechos y tasas	22,973	30,030	31
	Resumen de otros renglones de gasto	1,368,700	932,000	11
	Resumen de otros renglones de gasto	1,235,902	1,972,429	31
	Resumen de otros renglones de gasto		208,000	52

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>	<b>Fuente Financ. a/</b>
<b>2</b>	Resumen de otros renglones de gasto <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>3,939,072</u></b>	<b><u>3,462,888</u></b>	61
241	Papel de escritorio	335,000	115,000	11
241	Papel de escritorio	168,513	247,500	31
242	Papeles comerciales, cartones y otros	25,000	10,000	31
243	Productos de papel o cartón	172,500	50,500	11
243	Productos de papel o cartón	77,081	212,890	31
243	Productos de papel o cartón	150,000	50,000	61
244	Productos de artes gráficas	86,000	37,500	11
244	Productos de artes gráficas	61,460	48,320	31
262	Combustibles y lubricantes	615,000	119,650	11
262	Combustibles y lubricantes	119,306	597,300	31
262	Combustibles y lubricantes		34,000	52
267	Tintes, pinturas y colorantes	170,000	30,000	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	132,406	158,300	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	24,000	9,000	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	45,540	40,700	31
291	Utiles de oficina	275,000	45,000	11
291	Utiles de oficina	106,648	291,320	31
291	Utiles de oficina		26,000	52
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	49,500	14,500	11
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	20,323	63,245	31
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos		5,000	52
298	Accesorios y repuestos en general	164,000	27,320	11
298	Accesorios y repuestos en general	90,728	125,000	31
	Resumen de otros renglones de gasto	502,200	255,600	11
	Resumen de otros renglones de gasto	548,867	799,243	31
	Resumen de otros renglones de gasto		50,000	61
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>10,685,827</u></b>	<b><u>2,959,388</u></b>	
322	Equipo de oficina	507,536	146,050	11
322	Equipo de oficina	1,039,157	63,298	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	420,000	200,000	11
325	Equipo de transporte	1,270,000	660,000	31
326	Equipo para comunicaciones	67,000	20,000	11
326	Equipo para comunicaciones	32,974	38,190	31
326	Equipo para comunicaciones	10,000	10,000	52
328	Equipo de cómputo	335,500	535,000	11
328	Equipo de cómputo	2,190,550	816,550	31
328	Equipo de cómputo	159,000	234,000	52
329	Otras maquinarias y equipos	75,000	20,000	11
329	Otras maquinarias y equipos	4,378,110	8,300	31
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1,000		
361	Obras de arte	50,000		
381	Activos intangibles	150,000	208,000	31

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2002</b>	<b>ASIGNADO 2003</b>	<b>Fuente Financ. a/</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>75,916,450</u></b>	<b><u>89,872,482</u></b>	
411	Ayuda para funerales		20,000	31
413	Indemnizaciones al personal	120,000	60,000	31
415	Vacaciones pagadas por retiro	25,000	25,000	31
417	Becas de estudio en el exterior	80,000	120,000	11
419	Otras transferencias a personas	10,000	10,000	31
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	50,453,389	57,505,976	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		3,414,764	31
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	2,887,160	1,522,362	61
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,869,814	2,256,519	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	14,000,000	20,127,133	52
473	Transferencias a organismos regionales	5,471,087	4,810,728	11
<b>B</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>18,311,160</u></b>	<b><u>13,000,000</u></b>	51
	<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>2,000,000</u></b>	<b><u>7,000,000</u></b>	
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>2,000,000</u></b>		
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	2,000,000		
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b><u>7,000,000</u></b>	
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		7,000,000	
	<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b><u>16,311,160</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>	
<b>6</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b><u>16,311,160</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>	
641	Préstamos al sector privado	16,311,160	6,000,000	

**a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:**

<b>11</b>	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>118,069,723</b>
<b>31</b>	<b>Ingresos propios</b>	<b>26,246,604</b>
<b>51</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>13,000,000</b>
<b>52</b>	<b>Préstamos externos</b>	<b>27,743,733</b>
<b>61</b>	<b>Donaciones externas</b>	<b><u>5,285,295</u></b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>190,345,355</u></b>

**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNADO 2003		CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS		
<b>TOTAL:</b>	<b><u>13,000,000</u></b>		<b><u>13,000,000</u></b>	51 Colocaciones
<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>7,000,000</u></b>		<b><u>7,000,000</u></b>	
<b>CONSTRUCCION DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA ( A través de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONU-)</b>	<b><u>7,000,000</u></b>		<b><u>7,000,000</u></b>	
REGION I, METROPOLITANA	7,000,000		7,000,000	
<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b><u>6,000,000</u></b>		<b><u>6,000,000</u></b>	
<b>PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICROEMPRESA</b>	<b><u>6,000,000</u></b>		<b><u>6,000,000</u></b>	
MULTIREGIONAL	6,000,000		6,000,000	

**Resumen del monto asignado por Región:**

<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO (Q.)</u>
REGION I, METROPOLITANA	7,000,000
MUTIREGIONAL	<u>6,000,000</u>
<b>TOTAL:</b>	<b><u>13,000,000</u></b>